

Willmarn Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3535>

Impacto sociopolítico de la falta de interés en el voto facultativo de los adolescentes

Socio-political impact of lack of interest in optional voting among adolescents

Willmarn Stalin Mier-Acosta
willmarnma38@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-8707-9741>

Luis Jefferson Chuga-Martínez
luiscm36@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-5936-9349>

Keny Stiv Jiménez-Tarapuez
kenyjt59@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-3778-5286>

Jessica Johanna Santander-Moreno
ut.jessicasm33@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán, Carchi
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5793-171X>

Recibido: 15 de octubre 2023
Revisado: 10 de diciembre 2023
Aprobado: 15 de enero 2024
Publicado: 01 de febrero 2024

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente el Impacto sociopolítico de la falta de interés en el voto facultativo de los adolescentes. La presente investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se empleó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. Se utilizó la técnica de la encuesta para recabar información sobre el problema descrito, a través de la aplicación de un cuestionario, a una muestra conformada por los adolescentes de cuarto y quinto del Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Se concluye que, los jóvenes de la unidad educativa Sagrado Corazón de Jesús de 1 y 2 de bachillerato indican la falta de interés en temas sociopolíticos entre los jóvenes de esta edad puede ser resultado de una educación deficiente en materia de ciudadanía y participación cívica.

Descriptor: Voto; adolescente; política gubernamental. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze the socio-political impact of the lack of interest in optional voting among adolescents. This research used the quantitative method which produces descriptive data, originating from data collection. Supported by the documentary-bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was used. The analytical-synthetic method was also used. The survey technique was used to gather information on the problem described, through the application of a questionnaire to a sample of adolescents in the fourth and fifth years of the Colegio Sagrado Corazón de Jesús. It is concluded that the lack of interest in socio-political issues among young people of this age group at the Sacred Heart of Jesus School in the first and second years of high school may be the result of a deficient education in citizenship and civic participation.

Descriptors: Voting; adolescent; government policy. (UNESCO Thesaurus).

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

INTRODUCCIÓN

La falta de interés en los jóvenes en el aspecto político, por lo cual no le dan la importancia; muchas veces esto se debe a que en esta edad no tienen conciencia sobre el voto y generalmente son influenciados por personas adultas debido a que los jóvenes, por lo general, no tienen conocimiento alguno sobre la política, y es por eso por lo que existe el desinterés en los jóvenes menores de 18 años al realizar el voto. Es importante tomar en cuenta que el voto es facultativo, es decir, opcional para las personas menores de 18 años. Esta participación de los jóvenes, que es facultativa para ejercer el derecho a elegir, produce efectos positivos en la sociedad (Vélez Luna et al., 2022, p. 3).

En muchas ocasiones, los jóvenes no sienten interés político debido a que en su mayoría son influenciados por personas adultas, quienes les presentan diferentes ideales y beneficios, dejando que los jóvenes carezcan de conocimiento sobre las propuestas y no puedan tomar decisiones propias al respecto. La presente investigación es importante porque busca fomentar el interés de los jóvenes en el tema político, de manera que puedan ejercer su voto facultativo de manera informada.

En este sentido, de acuerdo a Silva (2023) describe lo siguiente:

En Ecuador, los jóvenes pueden votar desde los 16 años de edad, pero es facultativo para personas de entre 16 y 18 años; es decir, no es obligatorio. Sí lo es para los ecuatorianos mayores de 18 años, incluidas las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. Para las elecciones del 5 de febrero de 2023 están habilitados para sufragar 13 450 047 electores. Las autoridades que se deben elegir son 23 prefectos y viceprefectos, 221 alcaldes, 864 concejales urbanos y sus respectivos suplentes, así como 443 concejales rurales y 4 109 vocales de las juntas parroquiales rurales.

En tal sentido, la falta de conocimiento sobre política y la influencia de personas adultas contribuyen al desinterés de los jóvenes menores de 18 años hacia el voto. Es fundamental tener en cuenta que el voto es opcional para las personas menores de esa edad. Esta investigación busca generar conciencia y despertar el interés de los jóvenes en el tema político, permitiéndoles tomar decisiones informadas y ejercer su derecho al

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

voto facultativo de manera consciente y responsable. Al promover la participación política desde temprana edad, se fomenta el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de un mejor futuro para la sociedad. El voto facultativo es que adolescentes entre 16 y 18 años y adultos mayores que sobrepasen los 65 años tienen la facultad de votar si es que así lo desean (Chico Frías y Montalvo Poveda, 2019).

Según Zamora Farías (2016), la política tiene la función de mantener la capacidad societal de tomar decisiones colectivamente vinculantes. El derecho tiene por función la estabilización de las expectativas normativas (expectativas de comportamiento en la sociedad), utilizando para ello el código legal/ no legal y estableciendo un acoplamiento estructural con el sistema de la política por medio de la Constitución. Se considera que el poder político determina la eficacia del derecho al aplicarlo, y el derecho legitima el poder político al regularlo. Resulta evidente la existencia de una conjugación entre política y derecho que se basa en la reciprocidad (Storoni, 2017).

Los derechos fundamentales, están adscritos universalmente a todos en cuanto personas, o en cuanto ciudadanos o personas con capacidad de obrar, y que son, por tanto, indisponibles e inalienables (Ferrajoli, 2006). El problema de la compleja relación entre edad y capacidades es particularmente interesante en la discusión sobre la fijación de la edad electoral (Marshall, 2017).

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente el impacto sociopolítico de la falta de interés en el voto facultativo de los adolescentes.

MÉTODO

La presente investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). La técnica de la encuesta utilizada para recabar información sobre el problema descrito. A través de la aplicación de un cuestionario, se aplica a una muestra conformada por los adolescentes de cuarto y quinto del Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

RESULTADOS

Resultados de las encuestas.

Pregunta 1. ¿Está usted de acuerdo que el voto sea facultativo para los jóvenes menores de 18 años?



Figura 1. Está de acuerdo al voto facultativo.

Elaboración: Los autores.

La mayor parte de la población encuestada está de acuerdo en que el voto sea facultativo para los jóvenes menores de 18 años, puesto que se cree que no todos están en la facultad de poder tomar una decisión. Mientras que el otro porcentaje restante no está de acuerdo, ya que manifiestan que sí tienen las capacidades necesarias para decidir. (Figura 1).

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

Pregunta 2. ¿Considera usted que, si los jóvenes menores de 18 años votaran obligatoriamente, existiera más competencia en los diferentes partidos?



Figura 2. Competencia en los partidos políticos.

Elaboración: Los autores.

Se observa en la figura 2, que la mayor parte de la población encuestada está de acuerdo en que si los jóvenes menores de 18 años votaran sin excepción alguna, se presentará de alguna manera más radical la competencia entre los partidos políticos y, además, la necesidad de aplicación de un plan de trabajo que demande mayor cantidad de dinero.

Pregunta 3 ¿Cree usted que el conocimiento que poseen los jóvenes sobre los distintos partidos políticos es suficiente para poder ejercer el voto?

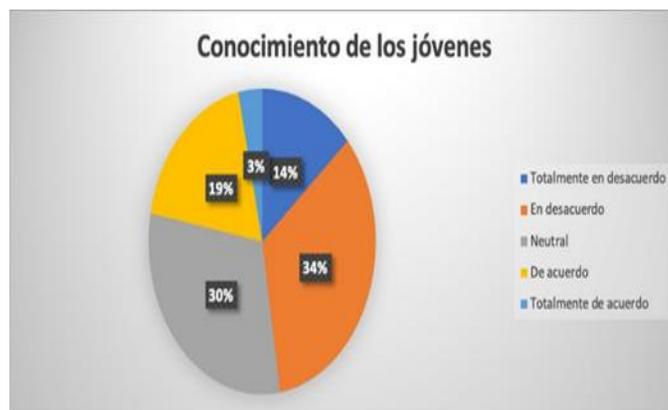


Figura 3. Conocimiento de los jóvenes.

Elaboración: Los autores.

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

Al observar la figura 3, la mayor parte de la población encuestada está en desacuerdo en que el conocimiento que poseen los jóvenes sobre los distintos partidos políticos es suficiente para poder ejercer el voto. Ellos necesitan conocer a profundidad cada una de las propuestas mediante métodos que llamen la atención de los jóvenes para que puedan votar de manera responsable. La otra parte de la población se mantiene neutral con una perspectiva diferente al primer punto de vista.

DISCUSIÓN

El desinterés de los adolescentes hacia el voto facultativo y el impacto sociopolítico puede abordarse a través de diversas estrategias, es por eso que en esta investigación hemos definido las siguientes:

Educación cívica y política en los centros educativos de la ciudad para fortalecer los conocimientos políticos y concienciar a los adolescentes sobre cómo funciona el sistema democrático, los derechos y qué responsabilidades adquieren al momento de ejercer el voto. Es importante que los jóvenes aprendan sobre la importancia de participar en los procesos electorales y cómo las decisiones políticas que tomen al momento de votar puedan afectar sus vidas y la sociedad en general.

Implementación de programas y talleres con el fin de organizar actividades interactivas relacionadas con la política, ya que pueden despertar el interés de los adolescentes. Estos programas podrían incluir debates, simulaciones electorales, visitas a instituciones políticas locales o charlas con expertos en el campo. El problema de la compleja relación entre edad y capacidades es particularmente interesante en la discusión sobre la fijación de la edad electoral (Marshall, 2017).

Brindar información clara y accesible, ya que, al ser información clara y accesible, los jóvenes podrán ser más conscientes sobre el proceso de votación, los diferentes partidos políticos y sus propuestas, y cómo las decisiones políticas afectan la vida cotidiana de los adolescentes. Esto puede ayudar a disipar la desinformación y despertar su interés. Es importante utilizar un lenguaje comprensible y evitar la jerga política compleja.

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

Así mismo, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el acuerdo internacional más importante que reconoce los derechos sociales, políticos, culturales y económicos para los niños en el mundo (Macedo González, 2018).

CONCLUSIONES

Los jóvenes de la unidad educativa Sagrado Corazón de Jesús de 1 y 2 de bachillerato indican la falta de interés en temas sociopolíticos entre los jóvenes de esta edad puede ser resultado de una educación deficiente en materia de ciudadanía y participación cívica. La falta de interés en temas sociopolíticos también puede estar relacionada con la sobrecarga de información a la que están expuestos los jóvenes en la era digital. Con la cantidad abrumadora de contenido disponible en línea, puede resultar difícil discernir qué información es relevante, confiable y digna de atención.

Así mismo, la falta de participación y compromiso de los jóvenes en temas sociopolíticos puede tener consecuencias negativas a largo plazo para la sociedad. La juventud representa una fuerza potencialmente transformadora y sus perspectivas y voces son vitales para el desarrollo de políticas y la construcción de una sociedad más inclusiva.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Tulcán, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Chico Frías, Á., y Montalvo Poveda, X. (2019). El Modelo Newman en adolescentes y su influencia en la decisión del voto. [The Newman Model in adolescents and its influence on voting decisions]. *Economía*, 15(29), 49-66. <https://n9.cl/upi27>

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://n9.cl/nx847>
- Ferrajoli, L. (2006). Sobre los derechos fundamentales. [On fundamental rights]. *Cuestiones Constitucionales*. <https://n9.cl/mwn6n>
- Macedo González, J. (2018). Derechos políticos de los niños y adolescentes en América Latina. [Political rights of children and adolescents in Latin America]. *Revista de Derecho*, (50), 46-71. <https://doi.org/10.14482/dere.50.0003>
- Marshall, P. (2017). El derecho a sufragio de los menores de edad: Capacidad y edad electoral. [The right of minors to vote: Capacity and voting age]. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(1), 1-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2017000100001>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Silva, O. (16 de enero de 2023). ¿Qué es el voto facultativo? [¿Qué es el voto facultativo?]. *EL COMERCIO*. <https://n9.cl/ay80d>
- Storoni. C. (2017) Política y derecho. [Politics and law]. <https://n9.cl/b7fsno>
- Vélez Luna, A. A., Loo Macías, J. O., y Segura Mariño, A. G. (2022). Percepciones de los jóvenes del voto facultativo, previo a las presidenciales del 2021 en Ecuador. [Young people's perceptions of the optional vote, ahead of the 2021 presidential election in Ecuador]. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 3944-3963. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2505
- Zamorano Farías, R. (2016). La relación entre el sistema de la política y el sistema del derecho en México. [The relationship between the political system and the legal system in Mexico]. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 49(147), 303-333. <https://n9.cl/n97pk>

Willmar Stalin Mier-Acosta; Luis Jefferson Chuga-Martínez; Keny Stiv Jiménez-Tarapuez; Jessica Johanna Santander-Moreno

©2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).